



## **PROCESO DE EVALUACIÓN SOCIO ECONÓMICA (ESE) – RECATEGORIZACIÓN**

La participación de este proceso es de manera voluntaria, por parte de los estudiantes que se encuentren en la siguiente situación:

1. Aquellos estudiantes ULASALLE que después del primer proceso de ESE han experimentado cambios sociales y/o económicos en su realidad personal y familiar.
2. Aquellos estudiantes ULASALLE que en el primer proceso de ESE no presentaron documentos sustentatorios suficientes.

Para participar es requisito la cancelación de las **cinco cuotas mensuales del semestre**, el **cumplimiento de los plazos** propuestos por la universidad para la entrega del file o expediente y estar matriculado en el semestre correspondiente.

**No se considerarán, ni recibirán, aquellos expedientes que incumplan con los requisitos mencionados en el párrafo anterior.**

**Universidad La Salle  
Dirección de Bienestar Universitario**

## REQUISITOS PARA LA RECATEGORIZACIÓN

1. Solicitud de recategorización en Formato Único de Trámite (FUT)
2. Constancia de matrícula del semestre vigente
3. Consolidado de notas del último semestre cursado
4. Carta de solicitud de recategorización (Anexo 1)
5. Declaración jurada simple de los ingresos y egresos familiares (Anexo 2)
6. Documentos Familiares según sea el caso que demuestren los cambios familiares
  - Copia simple del DNI de los padres o apoderado
  - Copia simple del DNI de cónyuge dl estudiante (de ser el caso)
  - Copia simple del DNI de los hijos del estudiante (de ser el caso)
  - Partida de defunción en caso de que el alumno ingresante tenga padres fallecidos
  - Certificado médico expedido por el médico tratante, en caso de enfermedad grave de alguno de los padres o hermanos.
  - Sentencia Judicial de separación o divorcio de los padres (de ser el caso).
  - Constancia de Retención Judicial por alimentos (de ser el caso).

### 7. Documentos que sustenten la información consignada en la Declaración Jurada Simple

#### 7.1 Ingresos proveniente de las siguientes actividades económicas:

- A) Trabajador dependiente
  - 6 últimas boletas de pago de los lugares de trabajo de los miembros de la familia que estén en esta situación laboral.
- B) Trabajador independiente
  - 6 últimos recibos por honorarios emitidos
  - 4 últimos PDT presentados a SUNAT o comprobantes de pago del RUS, si tiene negocio unipersonal o en sociedad.
  - Declaración jurada personal de ingreso mensual indicando la actividad. (Anexo 3)
- C) Agricultor, Ganadero
  - Título de propiedad o contrato de alquiler
  - Declaración jurada simple de ingresos detallando la actividad. (anexo 3)
- D) Alquileres
  - Declaración jurada de impuesto a la renta
  - Contrato vigente (notario)
  - 2 últimos recibos de arrendamiento girado
- E) CESE o jubilación
  - Liquidación de beneficios sociales y CTS
  - Carta de renuncia o despido

#### 7.2 De la vivienda

- Ultimo autoavalúo pagado, en caso sea propia, (de todas las viviendas que posea).
- Contrato vigente y último recibo de alquiler, en caso sea alquilada. (Notarial)
- 4 últimos recibos de agua, luz, teléfono fijo, celular, cable, internet y otros.
- Croquis con referencias claras de ubicación de la vivienda.
- Ficha registral de SUNARP, de las propiedades que se encuentran registradas por todos los miembros de la familia

#### 7.3 Educación



- 2 Recibos de pago del lugar de estudios de los miembros de la familia.(original)

#### **7.4 Movilidad**

- Copia simple de tarjeta de propiedad de cada uno de los vehículos que posee la familia.

#### **8. Documentos adicionales que demuestren los cambios en los ingresos y egresos del hogar.**

#### **NOTA:**

1. Todas las declaraciones juradas que se presenten están sujetas a verificación

Arequipa, enero de 2017

**Dirección de Bienestar Estudiantil**